AVISO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. CP-HUV-25-020

El Gerente General del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., en uso de las facultades legales y en especial dando aplicación a lo dispuesto en el Estatuto y el Manual de Contratación del Hospital, realiza Invitación para el proceso de selección de por Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. CP-HUV-25-020, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., requiere contratar el "**ADQUISICIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL CIRENA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. CALI.**"

Que para efectos de lo anterior y en aplicación a lo preceptuado en el Acuerdo N°016 del 24 de septiembre de 2024 (Estatuto de Contratación) y la Resolución N°GG – 1999 – 2024 de 13 de noviembre de 2024 (Manual de Contratación), se realiza el **AVISO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA AL PROCESO DE MAYOR CUANTÍA No. CP-HUV-25-020**

Que de conformidad en lo establecido en los artículos 270 de la Carta Política, en concordancia con el artículo 1°. de la Ley 850 de 2003 y el artículo 34 del Acuerdo N°016 de 2024, el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., **INFORMA Y CONVOCA** a todas las veedurías ciudadanas Legalmente constituidas y a cualquier interesado en general, para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección así como el control social en las etapas de ejecución contractual y post-contractual.

El Gerente General del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.,

A V I S A:

Que, mediante este documento, realiza la invitación pública mediante el presente **AVISO**, para la Selección por Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. CP-HUV-25-020, cuyo objeto es seleccionar un contratista que ejecute para el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., el siguiente objeto contractual: **ADQUISICIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL CIRENA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. CALI.**

Que se dará aplicación a lo estipulado en el Acuerdo N°016 del 24 de septiembre de 2024 (Estatuto de Contratación) y la Resolución No. GG – 1999 – 2024 de 13 de noviembre de 2024 (Manual de Contratación), y ordena la publicación de la siguiente información:

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., Convoca a toda persona natural o jurídica en todas las formas de tipo de sociedades, Uniones Temporales, Consorcios, etc. y a toda la ciudadanía en general, que cumpla con las condiciones y requisitos habilitantes descritos en los términos de condiciones, para que conozcan y participen en el proceso de **SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA,** y así **ESCOGER** el oferente que en las mejores condiciones para la entidad contrate a todo costo y a través de este mecanismo de selección para **ADQUISICIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL CIRENA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. CALI**

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA LA SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N°CP-HUV-25-020

De conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 1°. de la Ley 850 de 2003 y el artículo 34 del Acuerdo N°016 de 2024 (Estatuto de Contratación), el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., **INFORMA Y CONVOCA** a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el control social en las etapas de ejecución contractual y post-contractual.

Los estudios previos, los términos de condiciones estarán a disposición para su consulta en medio físico en las Instalaciones del Hospital – Calle 5ª. No. 36 - 08, en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Piso 1, y en la plataforma Secop II, así como en la página web: www.huv.gov.co

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de los términos de la presente invitación y el contrato que forma parte de la misma, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes que consagran los principios de la contratación pública. En el caso en que el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., advierta hechos constitutivos de corrupción de parte un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieren lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al programa presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 5624128, vía fax número telefónico (1)565 8671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos 9800913040 ó (1)5607556, correo electrónico, en la dirección: webmasteranticorrupción.gov.co, al sitio de denuncias del programa, en la página de Internet: www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente en la Carrera 8 No. 7 – 27 Bogotá D.C.

El Gerente General del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. en aplicación de lo

dispuesto en el Acuerdo N°016 del 24 de septiembre de 2024 (Estatuto de Contratación) y la Resolución N°GG – 1999 – 2024 de 13 de noviembre de 2024 (Manual de Contratación), da a conocer la siguiente información para los interesados:

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL CIRENA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. CALI

Participantes: En la presente podrán presentarse todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que consideren que tengan la capacidad técnica, jurídica, financiera y operativa para dar cumplimiento al objeto contractual . El proponente podrá presentarse por si mismo, o a través de un Consorcio o Unión Temporal.

CONSULTAS, PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA ADQUIRIR LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES: Los estudios previos y los términos de condiciones estarán a disposición para la consulta en medio físico en las instalaciones del Hospital – Calle 5ª. No. 36 - 08, en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Piso 1, y en la plataforma Secop II, así como en la página web: www.huv.gov.co

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES:

La comunidad en general o cualquier persona natural o jurídica, deberán realizar las observaciones u objeciones al proyecto de Términos de condiciones, las cuales se deberán entregar por escrito en la **VENTANILLA UNICA** del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., dentro del término de publicación del proyecto de Términos de condiciones previsto en el cronograma general, en horario de 8:00 A.M. a 12 M y de 2:00 P.M. a 4:00 P.M., o a través del correo electrónico: convocatoriaspublicas@correohuv.gov.co, dentro del término establecido para ello.

El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. revisará cada una de las observaciones recibidas y expedirá un documento de respuesta, el cual será publicado en la plataforma Secop II y en la página web: www.huv.gov.co. De lo anterior se incluirán los temas planteados en las observaciones que se consideren relevantes para el proceso de selección.

El texto definitivo de los Términos de condiciones será publicado el sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, el día y hora establecidos en la cronología del proceso, así como en la página del Hospital : www.huv.gov.co .

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($2,450,723,754).**, el cual corresponde a los siguientes grupos:

GRUPOS	NOMBRE DEL GRUPO	VALOR TOTAL
GRUPO1	MONITORIA DE SIGNOS VITALES	$157.865.400
GRUPO 2	EQUIPOS BIOMÉDICOS DE USO GENERAL	$24.940.225

GRUPO3	EQUIPOS DE SOPORTE VENTILATORIO	$1,102,888,668
GRUPO 4	EQUIPOS DE SOPORTE RESPIRATORIO	$167,189,849
GRUPO 5	EQUIPOS DE SOPORTE VITAL NEONATAL	$573,925,732
GRUPO 6	EQUIPO DE TERAPIA RENAL NEONATAL	$206,167,500
GRUPO 7	EQUIPO DE MONITOREO CRITICO	$217,746,200
TOTAL		**$2,450,723,574**

Que para este fin se han destinado las siguientes partidas presupuestales requeridas para la contratación por parte de la Subdirección Financiera – Oficina coordinadora de Presupuesto – Contabilidad – Costos e Inventario del Hospital, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2247 del 30 de julio de 2025, con afectación a la vigencia 2025:

FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un **CONTRATO DE ADQUISICIÓN** el cual se encuentra regulado por el acuerdo 016 de 24 de septiembre de 2024, ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas que lo modifiquen, adicione, o derogue y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

El artículo 13 del Acuerdo 016 de 2024, le otorga la competencia al Gerente General para ordenar y dirigir el proceso de contratación, y celebrar contratos; para que, basado en las cuantías definidas en el Acuerdo, suscriba y ejecute toda clase de contratos previo cumplimiento de los trámites y requisitos.

En este sentido, el Hospital Universitario del Valle, tiene establecido el Estatuto de Contratación, el cual se encuentra consignado en el Acuerdo N°. 016 de 2024. El precitado Estatuto establece en el artículo 17, el contenido de los contratos, señalando que:

> *"en todo contrato celebrado por el HOSPITAL se estipularán clausulas propias o usuales conforme a su esencia y naturaleza, las accidentales, sujeción a la cuantía y pagos a las apropiaciones presupuestales, además de las cláusulas de garantía, multas y cláusula penal si es del caso. Siempre deberá precisarse el objeto, la cuantía y el plazo para la ejecución completa del contrato y las demás condiciones de modo, tiempo y lugar que se estimen convenientes.*
>
> *El Hospital podrá celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines que ella persigue de acuerdo a su misión, visión y funciones.*
>
> *En los contratos que celebre el HOSPITAL podrá incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de este Acuerdo y a los de la buena administración".*

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

El Estatuto de contratación en el artículo 15 define el contrato como:

> *"Todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebre el HOSPITAL previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivadas del ejercicio de la autonomía de la voluntad".*

En el numeral 15.1 del mismo artículo, establece que,

> *"El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. podrá celebrar toda clase de contratos y acuerdos previstos en el derecho privado, o en disposiciones especiales o derivadas del ejercicio de la autonomía de la voluntad, incluso contratos innominados".*

El Artículo 18.5.1. del Estatuto de Contratación del HUV define como procesos de Convocatoria Pública "*aquellos procesos contractuales de mayor cuantía, mediante los cuales se formula públicamente una convocatoria para que seleccione la propuesta más favorable para la Entidad de conformidad con la evaluación que se realice.*"

Por su parte, el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, modificado por la Resolución 1440 de 2024, establece en su parágrafo segundo que:

> **"*Parágrafo 2.*** *Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía. El Ministerio de Salud y Protección Social expedirá una Guía que brinde a las Empresas Sociales del Estado elementos para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación. Una vez sea expedida dicha guía, las Empresas Sociales del Estado deberán tenerla en cuenta para sus trámites contractuales.*"

Que teniendo en cuenta que los recursos destinados a la ejecución de la presente adquisición pertenecen al Presupuesto General de la Nación, de acuerdo a Resolución 1977 del 11 de octubre de 2024 del Ministerio de Salud, y su objeto corresponde a la dotación biomédica, el presente proceso se adelantará a través de la modalidad de selección de Convocatoria Pública conforme lo establecido en el artículo 18.5.1 en su parágrafo N°2 del "Acuerdo N°016 del 2024" Estatuto de Contratación E.S.E.

CRONOGRAMA GENERAL:

ACTIVIDAD	FECHAS, HORAS, y PLAZOS	LUGAR
Aviso de Convocatoria pública para la contratación	08 de agosto de 2025	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la pagina institucional de la entidad

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS, HORAS, y PLAZOS	LUGAR
Publicación del Proyecto de Términos de condiciones, estudios previos	08 de agosto de 2025	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co
Observaciones al proyecto de Términos de condiciones	08 de agosto de 2025 al 13 de agosto de 2025.– Hasta las 4:00 P.M.	Se recibirán a través del sistema de mensajería de SECOP II.
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Términos de condiciones.	15 de agosto de 2025.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co
Publicación y consulta del Término de Condiciones Definitivos.	Desde la Publicación del Término de Condiciones Definitivos (19 de agosto de 2025) hasta el término para presentar propuestas	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co.
Expedición Resolución de apertura y publicación Termino de condiciones definitivo.	19 de agosto de 2025	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co.
Fecha límite para solicitar Audiencia de aclaración del término de condiciones definitivo.	20 de agosto de 2025 – Hora 4:00 Pm	Se debe realizar a través del sistema de mensajería de SECOP II, o al correo electrónico convocatoriaspublicas@correohuv.gov.co
Audiencia aclaración de los Términos de condiciones definitivos si es solicitada por las partes interesadas artículo 220 del Decreto No. 019 de 2012 y audiencia para la estimación, tipificación y asignación de	21 de agosto de 2025- Lugar y hora por definir	Oficina Asesora Jurídica – Primer Piso HUV. Se podrá celebrar de manera virtual a solicitud de parte, para lo cual se publicará el link de acceso en la pagina del SECOP II. Si es el caso.

ACTIVIDAD	FECHAS, HORAS, y PLAZOS	LUGAR
riesgos previsibles en la contratación		
Fecha máxima y horario para publicar adendas	02 de septiembre de 2025 – hasta las 07:00 pm.	la publicación de adendas se realizará en días hábiles de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co
Cierre del plazo para presentar propuestas.	03 de septiembre de 2025 a las 11:00 A.M.	Las propuestas deberán radicarse únicamente a través de la página del SECOP II, dentro de las fechas habilitadas para ello.
Verificación de requisitos habilitantes .	Del 03 al 10 de septiembre de 2025.	Oficina Asesora Jurídica – Primer Piso HUV
Publicación del informe de evaluación preliminar.	10 de septiembre de 2025.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co
Plazo para subsanar las ofertas Y presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.(informe preliminar)	Del 10 al 15 de septiembre de 2025. – hasta las 04:30 pm	Podrán presentarse al correo convocatoriaspublicas@correohuv.gov.co , o a través de SECOP II.
Respuestas a las observaciones del informe de verificación de requisitos habilitantes.	17 de septiembre de 2025.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co
Publicación de informe de evaluación definitivo.	18 de septiembre de 2025	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 – PBX (+57) (602) 620 6000
NIT 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS, HORAS, y PLAZOS	LUGAR
		institucional de la entidad www.huv.gov.co
Audiencia pública de Adjudicación, y expedición del acto administrativo de adjudicación.	18 de septiembre de 2025. Hora y lugar por determinar.	Se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y la pagina institucional de la entidad www.huv.gov.co
Suscripción y Legalización del contrato, dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los términos de Condiciones. En caso de que no haya la necesidad de realizar alguno de los eventos programados las fechas de esta cronología podrán ajustarse, lo comunicará a los proponentes, mediante adenda que se publicará en la página web: www.huv.gov.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre del 2025 o hasta la entrega total de los bienes adquiridos a satisfacción por parte del Hospital.

PUBLICIDAD DEL PROCESO: Todos los documentos resultantes del presente proceso de selección serán publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: y la página web www.huv.gov.co. de conformidad con lo estipulado en el numeral 18.7 del Artículo 18 de la Resolución No. GG-1999-2024.

Será responsabilidad de cada proponente, estudiar cuidadosamente los Términos de Condiciones, las adendas, comunicaciones y demás documentos de esta convocatoria pública, para enterarse de todas las circunstancias que puedan afectar en alguna forma, la validez de su propuesta.

Por lo anterior, se ordena la publicación del presente Aviso, de los estudios previos, y del proyecto de términos de condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II página web www.huv.gov.co.

El presente aviso rige a partir del día de su expedición y Publicación en el Sistema Electrónico para la

Contratación Pública SECOP II y página web www.huv.gov.co

Dado en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

IRNE TORRES CASTRO
Gerente General
HOSPITAL UNIVERSITARI DEL VALLE
"Evaristo García" E.S.E

Proyectó: Juan Sebastian Berna A. .- Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica HUV.
Revisó: Douglas Steven Orozco M. .- Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica HUV.
Aprobó: Irne Torres Castro – Gerente General HUV

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia